

ACTA SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 1995

- TABLA:
- A.- Lectura de Actas
  - B.- Cuentas
  - C.- Tabla Ordinaria
  - D.- Hora de Incidentes

En Hualañé, a 5 días del mes de Septiembre de 1995, y siendo las 15:20 Hrs., en el Salón Alcaldicio, entra en Sesión el Honorable Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde, don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

Dando cumplimiento a la Tabla del día, se analiza:

A.- LECTURA DE ACTA:

A.1.- Lectura de Acta de Sesión del día Martes 22 de Agosto, que no había sido analizada, y la que es aprobada sin objeción.

A.2.- Lectura de Acta de Sesión Extraordinaria del día Lunes 28 de Agosto, la que es aprobada sin observaciones.

A.3.- Lectura de Acta de Sesión Ordinaria del día Martes 29 de Agosto del año en curso, la que no sufre modificaciones; documentos que son respaldados con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

B.- CUENTAS:

El Sr. Alcalde informa que :

B.1.- Llamó el Sr. Mandiola, representante de la Empresa que está elaborando los Planes de Desarrollo Comunal en la Séptima Región, haciendo presente que Hualañé era la mas atrasada, y si es que se iban a cancelar los \$ 50.000 que solicitó la Empresa.

B.2.- Se abrieron las Propuestas para la terminación de los Grupos Habitacionales, quedando fuera de Bases dos oferentes, y la mejor propuesta sería la del Sr. Núñez Machuca, por mas menos \$ 214.000.000.-

B.3.- Existen serios problemas con el funcionamiento del Matadero de Hualañé, con el serio riesgo que el S.A.G. clausure el Establecimiento.

B.4.- Ha tomado contacto con el Sr. Magno Lazcano, denunciando la negligencia de operaciones que se ha visto en el camino de Quilico, y solicitando apurar los trabajos en la vía.

B.5.- Señala que frente a la movilización que tuvieron los funcionarios Municipales, en Hualañé adhirió el 100% del personal, agregando que se habilitó una Oficina para el pago de las 2das Cuotas de Permisos de Circulación en el DAEM; además, informa que el Presidente de

la República autorizó ampliar el plazo de estos pagos, hasta el 05 de Septiembre, sin cobro de intereses.

B.6.- Da a conocer que Vialidad respondió que se debía solicitar una nueva autorización, con ciertas especificaciones técnicas, para iniciar trabajos en el Proyecto de agua potable El Molino. Al respecto, el Sr. Baeza consulta, que por donde cruzaría la red hacia el otro lado de la carretera; agregando que él no tendría dificultades para que se hiciera a través de su propiedad.

B.7.- Informa que se está trabajando en la electrificación del sector de la Vitivinícola.

B.8.- Se encuentra postulado el proyecto del estudio Hidrogeológico de Barba Rubia-Los Coipos.

B.9.- Expresa que el Proyecto eléctrico del sector Bóquil habría quedado fuera porque era demasiado caro. El Sr. Orlando Flores pide que se le entreguen los antecedentes de la Obra para llevarlos personalmente, ya que es factible de realizar.

B.10.- Finalmente, señala el Sr. Alcalde que no se ha traído tierra del sector Paula para las Calles de Hualañé, porque estaba saliendo demasiado revuelta y no es la que se necesita..

C.- TABLA ORDINARIA:

C.1.- Of. Nº 196 de 04.09.95 de Carabineros de Chile, por medio del cual dan a conocer las desventajas que presenta la habilitación de Cancha de Carreras de caballos, en sector Garcés Gana, ex línea férrea; al mismo tiempo se hace presente que si el espacio se habilitara en buenas condiciones de seguridad, y si la I. Municipalidad lo estima conveniente, se podría otorgar la autorización correspondiente; al respecto, el Sr. Ponce insiste en que sería beneficioso para el pueblo poder tener un recinto para la práctica de este deporte. El Sr. Baeza sugiere elaborar un proyecto para cumplir con las exigencias de Carabineros de Chile.

Acuerdo: elaborar un proyecto para habilitar el sector como cancha de Carreras a la Chilena.

C.2.- Ord. 964 de 25.08.95 de Gobernación Provincial; solicita el giro de fondos al Sr. Marcelo Schilling, Subdere, para el Proyecto "Instalación alumbrado Público sector Los Coipos".

C.3.- Ord. Nº 71 de 24.08.95, de Asociación de Dializados Filial Talca, donde adjuntan proyecto de atención a paciente y solicitan subvención para el año 1996.

Acuerdo: Dar respuesta al documento, indicando que será considerado en la Subvención del próximo año.

C.4.- Carta de la Junta de Vecinos Nº 4 "Los Rincones" de Hualañé, donde solicitan instituir el 19 de Septiembre como Día Oficial de paseo campestre en el sector de La Rinconada.

Al respecto, el Sr. Alcalde da a conocer que frente a esta

actividad, existen opiniones encontradas en la comunidad, por considerar que no todas las personas y los niños especialmente, pueden desplazarse hacia esa localidad.

El Sr. Ponce opina que no puede accederse a lo solicitado como algo definitivo; el Sr. Baeza comparte la opinión del Sr. Ponce, fundamentando que existen problemas de locomoción, distancia y clima; aunque el lugar es bastante acogedor. El Sr. Flores piensa que debe tratarse el tema mas adelante. El Sr. Hernández cree que habría que esperar a lo que suceda este año/

C.5.- Convenio de la Asociación Chilena de Municipalidades con el S.I.I. por el cobro de Derechos de Aseo, que puede operar en el 2do Semestre de este año, o a contar del 1º de Enero de 1996.

El Sr. Orlando Flores sugiere hacer las gestiones y solicitar la información necesaria para que todos paguen este derecho y así ofrecer un mejor servicio, aunque se podrían analizar algunos casos especiales. Acuerdo: Responder el documento para poder operar a contar del 1º de Septiembre del presente año.

C.6.- Of. Nº 33 de 23.08.95 de Director de Capacitación Corporación Santo Tomás Curicó, donde adjunta Convenio firmado con la Asociación Chilena de Municipalidades, para realizar cursos de Capacitación a funcionarios Municipales y Concejales.

C.7.- Invitación a presentación de Teatro el día Jueves 7 del corriente a las 19:00 Hrs., y encuentro folklórico en la localidad de Caone, el día Sábado 9 de Septiembre a las 20:00 Hrs.

D.- HORA DE INCIDENTES:

D.1.- Sr. Orlando Flores M.:

Da cuenta de Reunión del Capítulo Regional de Municipalidades con los Dirigentes de la Coordinación de Salud, en donde se analizó el tem de encasillamiento del personal, el que tendría que estar en aplicación a contar del 30 de Octubre del Pte., pero el problema de fondo radica en el aspecto económico, ya que el cálculo del per cápita es de \$ 1.500 por persona, pero que ya se estarían entregando \$ 1.000 a través del F.C.M. y llegarían \$ 500 por atención.

Lo que preocupa realmente a la coordinadora es que se pretende un arreglo de hasta un 100% en algunos casos y por otro lado en muchos Municipios se produciría una reducción de personal; agrega el Sr. Concejal que el día Miércoles 6 del corriente, habría una reunión con la SEREMI de Salud, para clarificar de donde van a salir los fondos para cancelar las diferencias . El Capítulo recomienda hacer los estudios correspondientes para saber cuanto pueden significar los sueldos, bienios, Leyes Sociales y otros del personal de Salud. Además, se acordó realizar Atalleres de Alcaldes, Concejales y Padres para analizar la situación; asimismo , se sugiere reuniones a nivel de agrupación de Comunas, aquí podría trabajarse con Licantén y Vichuquén; plantea la posibilidad de reunirse con Licantén después

del 18 de Septiembre.

Solicita vehículo para viajar a estas importantes reuniones.

Acuerdo: acceder a lo solicitado por el Sr. Concejal.

El Sr. Alcalde señala que frente a la entrada en vigencia del Estatuto de los funcionarios de la Salud Municipal, al igual que a los PADEM (Programa anual de Educación Municipal), se van a tener que tomar decisiones bastante trascendentales, ya sea en reducción de funcionarios o reubicación de otros, lo que traerá un costo para el Concejo y la Municipalidad. Agrega el Sr. Alcalde que de acuerdo a cálculos realizados en el Dpto. de Salud, se estaría financiando 6 meses con fondos propios, pero de ahí en adelante no se podría cumplir con los compromisos. Informa además que en relación con los temas analizados, el Sr. Director Comunal asistirá el próximo Martes a sesión para entregar antecedentes de un Seminario sobre los PADEM, al que asistió recientemente.

En relación a los temas conversados se acuerda:

1º : No contratar funcionarios en Salud o Educación en reemplazo de otro.

2º No contratar nuevo personal

3º Recibir al Sr. Director Comunal para próxima Sesión.

Sr. Baeza:

1.- Muestra su preocupación por Licitación de Piscina Municipal, ya que se está atrasando demasiado.

2.- Consulta por destino del Proyecto de entubamiento del sector Estadio. El Sr. Alcalde informa que la Obra estaría considerada para el presente año.

3.- Da a conocer problemas que presentan veredas entre Alcalde Alamiro Díaz y Pedro Aguirre Cerda por Ruta J-60, ya que existen desniveles bastante pronunciados (sector de don Jorge Díaz).

Sr. Ponce:

1.- Sugiere presentar proyecto a DIGEDER, para terminación de Sede Social del Club Deportivo Arturo Prat.

2.- Da la idea de elaborar un proyecto para una pasarela en altura en Cruce Pedro Aguirre Cerda y Ruta J-60, para evitar accidentes a escolares.

3.- Desea dejar constancia en Acta, que hace tiempo sugirió la instalación de un teléfono público en la Población Quilico, y que por gestiones personales la necesidad de la población se cumpliría a fines del mes de Septiembre, en casa de la Sra. Orfelina Ormazábal Navarro.

4.- Hace presente que tiempo atrás pidió que se buscara y activara el proyecto de pavimentación de la Calle Libertad y que fuera rechazado después de haber sido aprobado. Pide que se lo hagan llegar para agilizarla.

Sr. Hernández:

día Sábado 9 del presente, viajarán todos los Sres. Concejales, con salida a las 19:30 Hrs. desde el Municipio.

Sr. Flores:

1.- Muestra preocupación por la ineficiencia con que funciona el Dpto. de Obras, ya que él ha solicitado informes, antecedentes o proyectos y se han demorado demasiado en entregarlo o no se han hecho.

2.- No se han hecho reparaciones en Jardín Familiar de La Huerta, expresa que la tía pidió ayuda en algunos materiales y el Dpto. Social les informó que no le correspondía al Municipio. Se le hace ver al Sr. Concejal que esa es la responsabilidad de la JUNJI, y por otro lado de los padres de los niños.

3.- No se ha reparado la techumbre en el Paradero de El Porvenir.

4.- Agrega que hace tiempo se le propuso al Director de Obras Municipales se le pusiera cielo a los camarines de la Piscina y no se ha hecho.

5.- Muestra su preocupación por pago excesivo en la instalación de un mapa turístico en el sector Piscina; se le informa al Sr. Concejal que para la próxima Sesión se tendrán los antecedentes.

6.- Manifiesta su preocupación por la falta de inspección en la Construcción de veredas; al respecto, el Sr. Ponce expresa su preocupación porque el Director de Obras no ha concurrido a visita inspectiva en Calle Libertad, donde la Sra. Elena Morales.

Sr. Secretario Municipal:

1.- Da a conocer que han seguido llegando los cobros por cuotas de Seguros de Vida del los Sres. Concejales don Orlando Flores M. y don Gabriel Ponce O.. Las personas en comento autorizan descontar 2 cuotas mensuales de sus Honorarios para cancelar la deuda.

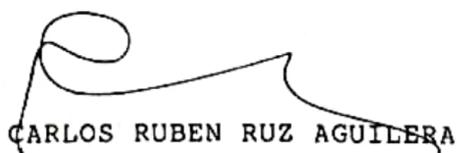
2.- Hace presente que ya venció el Contrato de la Srta. Jessica Alvarez del Río; consulta si se van a necesitar sus servicios nuevamente. Frente a la necesidad de contar con un profesional que haga estudios, diseños y elabore proyectos, el Concejo acuerda:

Contratar a un profesional para realizar estudios, trabajar en diseños y elaboración de proyectos de acuerdo a las necesidades de las comunidades.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 18:55 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE